



DECRETO N° 96-2017/ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos e ingresos que se señalan a continuación, motivada por el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el presupuesto de ingresos que se derivan de los ingresos realizados por la Junta de Andalucía para la contratación extraordinaria de personal. Todo ello en virtud de las competencias atribuidas por la normativa vigente, reflejadas en la Base 11° de las de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal del año 2017.

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento de Crédito</b>	<b>Aumento de Crédito</b>
<b>Estado de Gastos</b>	<b>Estado de Ingresos</b>		<b>Estado de Gastos</b>	<b>Estado de Ingresos</b>
<b>241.141.00</b>	<b>453.00</b>	<b>Ayuda a la contratación</b>	<b>113.300 €.</b>	<b>113.300 €.</b>

Pulpí a 18 de Octubre de 2017.

Ante mi,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez